

Guayaquil, 21 de Abril del 2011

Señores Accionistas  
AGENCIA PHILLIPS S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de AGENCIAS PHILLIPS S.A., (Ecuaphill) con RUC No. 0991186603001 y expediente No. 65954, me permito poner a vuestro conocimiento el presente informe, relacionado como la revisión y dictamen a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

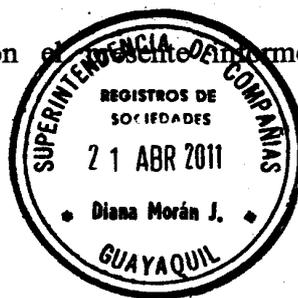
Este informe se limita a establecer razonablemente los Estados Financieros, basándose en el soporte de cantidades y relaciones sustentadas en los registros contables.

Revisados los Estados Financieros y sus registros contables, se pudo conocer que estos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, por consiguiente, dichos estados financieros y sus resultados reflejan razonablemente la situación Económica Financiera de la Compañía. Además fueron revisados los correspondientes libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad pudiendo comprobar que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, el apoyo de los administradores de la compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

Pongo a vuestra consideración el presente informe, para los trámites y fines consiguientes.

Atentamente,



*Ketty Hernández Ruiz*  
C.P.A. Ketty Hernández Ruiz

Comisario  
Registro No. 29391  
C.C. No. 0908240765